

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EVENTOS Y BANQUETES ALMENDROS S.A. EVENALMENDROS

En la ciudad de Manta, a los treinta días del mes de Marzo del año 2015, siendo las 14H00 (catorce horas), en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle 17 y avenida 22 de, se reúnen la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía EVENTOS Y BANQUETES ALMENDROS S.A. EVENALMENDROS los accionistas de esta compañía.

CONCURRENTES Y QUÓRUM DE INSTALACIÓN.

Preside esta sesión el Presidente de la compañía y de acuerdo a los estatutos de la misma actúa como secretaria la señora Verónica Fernanda Jara Zavala. En este estado por Secretaría se elabora la lista de accionistas presentes con derecho a voto de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas. El señor Secretario procede a constatar que se encuentran presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, representado por los accionistas de acuerdo con la siguiente lista: PAULA MONSERRATE SANTOS SALDARRIAGA, SILVIA PAOLA CEDEÑO SANTOS, PEDRO LUIS CEDEÑO SANTOS Y MARIA PAULINA CEDEÑO SANTOS, cuya Acta de Expediente con la lista de asistentes debidamente firmada se manda a agregar al expediente de la Junta. La señora Presidenta, luego de constatar que existe el correspondiente quórum de instalación declara abierta la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía EVENTOS Y BANQUETES ALMENDROS S.A. EVENALMENDROS y pide que por Secretaría se ponga en conocimiento los temas a tratar de acuerdo con el siguiente orden del día:

PUNTO A TRATAR: Conocer y Resolver sobre:

- 1.- APROBACIÓN DE INFORME DE GERENCIA.**
- 2.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDA Y GANANCIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.**
- 3.- APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO.**

Una vez conocido el tema a tratar, los asistentes a esta Junta aceptan reunirse en forma universal presidiendo de la respectiva convocatoria al amparo de lo que faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.-

PUNTO A TRATAR: Conocer y Resolver sobre:

- 1. Aprobación de Informe de Gerencia.**
- 2. Aprobación del Estado de Pérdida y Ganancia del ejercicio económico 2014**
- 3. Aprobación del Informe de Comisario.**

1.- Aprobación de Informe de Gerencia.

2.- Aprobación del Estado de Pérdida y Ganancia del ejercicio económico 2014

Una vez instalada la Junta hace uso de la palabra la señora Verónica Fernanda Jara Zavala presenta su respectivo informe de Gerencia el mismo que se pone a consideración de la junta, en el cual explica la forma como se administraron los fondos de la compañía. A su vez se pone a consideración de la junta la aprobación

del Balance General de Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2014, este refleja una pérdida de USD\$19.586,94

3.- Aprobación de Informe de Comisario.

Después de ello pide la palabra la señora Paula Monserrate Santos Saldarriaga e indica que una vez que han revisado el informe de comisario, está de acuerdo con todo lo manifestado por ella en el mismo.

Seguidamente hacen uso de palabra de manera ordenada cada uno de los accionistas refiriéndose sobre el informe y recomendación planteada por la señora Presidenta.

QUÓRUM DECISORIO Y RESOLUCIONES.

Luego de las deliberaciones de rigor y no habiendo otra propuesta, esta Junta General acogiendo el informe presentado y las recomendaciones planteadas, es decir dando el quórum decisorio necesario, decide adoptar las siguientes resoluciones:

- 1.- Aprobar el informe de Gerencia.
- 2.- Aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2014.
- 3.- Aprobar el informe de Comisario.
- 4.- Autorizar a la señora Gerente General para que presente el estado de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico 2014 al SRI y Superintendencia de Compañías.

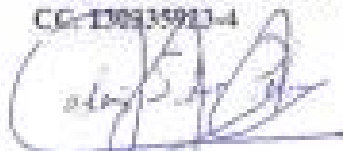
Evacuado que ha sido el orden del día señalado para esta Junta la señora Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la Junta y se procede a dársele lectura al acta por secretaria, siendo aprobada en su texto y redacción por todos los Accionistas concurrentes, con lo cual se da por concluida la Junta siendo las 15h30 de la fecha arriba indicada, suscribiendo la presente acta todos los accionistas de la compañía.



PAULA M. SANTOS SALDARRIAGA
CC. 130935923-4



SILVIA P. CEDEÑO SANTOS
CC. 130962126-4



PEDRO L. CEDEÑO SANTOS
CC. 130978524-2



MARÍA P. CEDEÑO SANTOS
CC. 131306616-7



VERÓNICA FERYANDA JARA ZAVALA
SECRETARIA